

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 5 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 322.

De la Cruz Roja.

El próximo jueves 6 del corriente y festividad de Reyes, de *once* de la mañana á *dos* de la tarde, tendrá lugar en el local que en el *Café de París* ocupa la rifa de la *Cruz Roja*, la venta de todos los objetos que por haber sido regalados de nuevo por aquellos que los obtuvieron, ó por estar sus lotes comprendidos entre las papeletas no vendidas, resultan existentes.

La venta será á la suerte, por lotes, en papeletas todas numeradas y al precio de *dos reales* cada una, con *exclusión absoluta* de papeletas en blanco, de modo que forzosamente están premiadas cuantas papeletas se extraigan.

Terminada la venta quedará definitivamente cerrada la rifa.

Zamora 3 de Enero de 1897.

El Secretario,
Fernando Canillas.

Lo del día.

Sabíamos todos desde hace muchos días, que despertaba grandísimo interés la función que en el Teatro había de darse, por distinguidísimos aficionados á beneficio de la *Cruz Roja*, y sabíamos también que habría cinco ó seis pretendientes para cada localidad. Tampoco ignorábamos que no hay poder humano que pueda hacer que deje de cumplirse la ley física que impide que un espacio esté totalmente ocupado por dos cuerpos á la vez, de la misma superficie que aquél. Era, pues, para todos indudable, que de cada cinco aspirantes á espectadores, cuatro no llegarían á serlo.

Pero todos teníamos la ilusión de que sería nuestro amantísimo prógimo y querido vecino el que se que se quedase en la calle, porque como no había que ir á la China por las localidades, todos contábamos con que estando al alcance de nuestros parientes, de nuestros amigos ó de nuestras relaciones, cada uno nos encontrábamos, y estamos efectivamente, llenos de derechos; á adquirirlos, derechos muy respetables; pero que no alcanzan con toda su santidad á colocar cinco, donde no caben más que cuatro.

Llegó, pues, el momento, porque te-

nia que llegar, cualquiera que fuera el sistema de distribución, en que se supiese que donde no caben más que mil personas, no pueden entrar dos mil y sean los que quieran los mil ocupantes, han surgido las protestas más enérgicas de los otros mil, como los hubieran formulado los favorecidos, si no lo hubiesen sido.

Esto que debiera ser para los que no han alcanzado sitio una contrariedad, ya descontada y que forzosamente tenían que sufrir unos ú otros, no se ha tomado como tal sino por los menos; los más arden en graciosísima indignación, que ni pueden justificar, ni resiste á la menor observación, toda vez que ante la insolubilidad del problema, todas las enmiendas y proposiciones que se les ocurra á los pretendidos agraviados, vienen á parar en que debe echarse á la calle á los unos para que entren los otros, dejando por lo tanto las cosas en igual estado.

Uno de los más indignados, dándose las de persona transigente, nos decía que el reparto de localidades debería hacerse con *equidad*, y preguntado qué entendía por reparto *equitativo*, contestó:

—Pues una cosa muy sencilla, que digan: ¡que venga D. F. de T.!(ese soy yo), voy y me preguntan:

—¿V. qué quiere?

—Un palco.

Bueno, pues tómelo V.; y así sucesivamente.

Los títulos y derechos que se alegan para justificar una preferencia sobre los demás, son variadísimos y de lo más peregrino que puede imaginarse. El tiempo de residencia en la capital, el haberse inscrito en la Asociación, el cargo público que se desempeña, el tener un pariente en Ultramar y la importancia del donativo hecho, son de los más generales; las amistades ó relaciones con personas de la Junta, el parentesco con alguno de los actores, las aficiones artísticas más ó menos acreditadas, también son fundamento de derecho.

Los que no van nunca al teatro, los que tampoco pensaron nunca en ir, esta vez se suman á los protestantes más enérgicos.

A aquel á quien se sabe que tiene una butaca no se le mira con envidia sino con odio profundo y deja tras sí, á su paso por las calles un sin número de brazos levantados con los puños cerrados, y voces que gritan denunciándolo: *jese tiene una butaca!* con la misma expresión que si se dijese, *jese es el asesino!* yo conozco a sus cómplices!

Entre los mismos que han logrado un puesto se nota muy parecida aversión, puesto que no todas las localidades del teatro son iguales, ni hay unanimidad en clasificarlas, pues mientras uno encuentra excelentes las butacas de las filas altas, otro considera mejores las bajas, y son de ver las furibundas miradas del espectador que no ha logrado precisamente la que soñaba, al que por casualidad la posee.

De los que tienen palco no hay que hablar, esos no pueden salir á la calle sin la guardia civil.

La invocación de las leyes y reglamentos, dicho se está, que es cosa corriente, para demostrar que aquellos textos disponen que dejen sus asientos los que los tienen para que los ocupen los que carecen de ellos, que en cambio, pueden disponer de los mismos textos para formular recíprocamente la misma pretensión.

Nadie tiene la culpa de que el teatro no pueda ensancharse á voluntad del público, pero hay necesidad de que alguien cargue con la de que no quepamos todos en él en esta ocasión, y ¿a quien se la echamos? Pues á la Junta, á una Junta donde no hay nadie que haya pretendido formar parte de ella, que se toma sin número de molestias para responder al pensamiento caritativo del pueblo y en la cual no llegarán á tres personas que á estas horas tengan localidad; esa Junta es la que ha monopolizado teatro llenándolo de vecinos y residentes en Zamora, porque no ha ido al Indostán por los espectadores; todo consiste en lo que digamos al principio, que pensábamos todos en que fuera el prógimo el que se quedase en la calle, y llenos de santo amor á nuestros semejantes, no nos importaba que se les diese contra una esquina, pero cuidado con que á nosotros se nos pasé la mano á contra pelo.

Se ha hablado de repetir la función para satisfacer más aspiraciones; no creemos en la eficacia del remedio: es mayor de lo que parece el número de los que creen que el gabán del vecino debe ser suyo, que los más piadosos que desean un gabán para cada uno.

Es fatalmente más humana la parte del gozo consistente en que el vecino no lo disfrute, que en que el placer sea general.

Estaremos muy democratizados, pero la afición al privilegio y á la excepción es el fondo de muchas agitaciones, una de ellas la poco justificada que citamos.

Claro es que en la sesión que anoche celebró la directiva de la *Cruz Roja*, se

dió un unánime voto de confianza á su Presidente, que por cierto no tiene localidad para la función de mañana.

Lo mismo que le pasa, lamentándolo mucho, pero sin protesta, á

Ruidos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 4 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.—Hoy se ha recibido en un centro oficial un telegrama del general Blanco, en el que participa que activa los preparativos de su viaje á Oriente.

Entiende el general en jefe que allí es donde ha quedado reducido el foco de la insurrección, y que en las restantes provincias imperan los españoles, mientras en el departamento oriental campa por sus respetos.

El general se muestra confiadísimo en batirlos personalmente.

El exministro de la Guerra Sr. Bermúdez Reina entiende que no hay en el documento-protesta del general Weyler absolutamente ningún concepto que constituya materia de delito.

Así lo ha manifestado aquel general á los que le han interrogado sobre el asunto.

Los senadores y diputados amigos del Sr. Pidal tienen el propósito de obsequiarle con un gran banquete, al que podrán concurrir cuantos correligionarios lo deseen.

Con la celebración de este banquete coincidirá la publicación de un folleto con el discurso leído ayer por el presidente del Congreso en el Círculo Conservador.

Costearán la tirada del folleto los mismos organizadores del banquete.

Entre las visitas que hoy ha recibido el señor Sagasta, figuran las de los generales Ochando, Cappa y Sánchez Gómez.

El Sr. Bauer ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el ministro de Hacienda.

A personas allegadas al ministro de la Guerra les hemos oído negar hoy de una manera rotunda la especie acogida por un colega, suponiendo que el general Correa enviase á la redacción de *La Correspondencia Militar* una copia de la protesta del general, y menos aún acompañada de un B. L. M.

Parece que al ministro de la Guerra le ha molestado tanto lo ocurrido, que esta dispuesto á depurarlo, cueste lo que cueste, y caiga el que caiga.

Ya se sabe que don Jaime no ha estado ni está, enfermo.

El marqués de Cerralbo ha recibido contestación al telegrama que dirigió á Venecia, y, según comunica don Carlos, la salud de su hijo no ha sufrido ningún quebranto.

Hay, pues, que poner punto á la novela del periódico de Manresa.

Hoy ha llegado y pasado mañana saldrá de Madrid para Constantinopla el ministro plenipotenciario de España en Turquía, señor marqués de Campo Sagrado.

El subdirector del Banco Español de la Habana, señor Haro, ha conferenciado con los señores Moret y director general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

En esta conferencia estudiaron detenidamente dichos señores los proyectos del ministro para mejorar la situación financiera de aquel establecimiento de crédito.

Los proyectos del señor Moret serán también examinados en el próximo Consejo de ministros.

Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar da cuenta de que se ha embarcado en Puerto Rico, con rumbo á la Península, el general Marín, habiendo quedado encargado del mando superior de la isla el general Ortega.

En los centros oficiales no se niega la noticia de la llegada de Julio Sanguily á la Habana, pero tampoco la afirman. «No hay informes directos», dicen los ministeriales.

Todo esto ha sido muy comentado en el Salón de Conferencias por los obligados comentaristas que allí se calientan en las chimeneas de la patria.

Mañana reanudarán sus sesiones las Cámaras norteamericanas.

Créese que el diputado Mr. Allens seguirá defendiendo su proposición favorable á la insurrección cubana. Sin embargo, en nuestros ministeriales es grande el optimismo. Están seguros de que el presidente de la Cámara, Mr. Reed pondrá á raya, como otras tantas veces, á los jingos.

No saldrán esta noche con el señor Silvela para Badajoz todos los amigos que se prometían acompañarlo; va, sin embargo, buen número de ellos.

Concédese importancia al acto político que realizará el señor Silvela en la capital extremeña, porque se espera que su discurso sea una cumplida y definitiva contestación á las «proposiciones del señor Pidal.

El señor Pidal ha recibido hoy numerosas visitas de sus amigos y correligionarios que le han felicitado calurosamente por su discurso de ayer.

También recibe de provincias multitud de telegramas en igual sentido.

Han conferenciado extensamente los señores Moret y Martínez Campos.

A esta conferencia atribúyese cierta

importancia, no por el hecho de que se hayan visto dichos señores, sino por el asunto tratado por el ministro de Ultramar y el exgobernador militar de Cuba.

Parece que el señor Martínez Campos hizo presente al señor Moret su opinión de que convendría que se retrasara cuanto sea posible la fecha para proceder á las elecciones generales en la Península y en las Antillas.

Entiende el general Martínez Campos, según hemos oído, que resolviendo así daríase tiempo á que estuviese dominada la guerra en Cuba, verificando entonces las elecciones, que serían á su juicio, expresión sincera del voto del país cubano.

Otra ventaja reportaría el plazamiento en sentir del general Martínez Campos: la de que se evitaría el que los constitucionales se retrajeran de la lucha electoral, estudiando previamente una fórmula de concordia entre todos los partidos de la isla de Cuba.

Conseguido esto, es posible—dicen que manifestó el general al señor Moret, las elecciones en Cuba no adolecerían, una vez hechas, de ningún vicio de nulidad moral.

El gobierno no ha expresado todavía su opinión concreta respecto de tan interesante cuestión, y por lo mismo parece que el señor Moret no pudo decir al general Martínez Campos que es lo que se hará en definitiva.

El Corresponsal.

El 4 de Enero de 1874.

Reciente y fresco se se halla en todas las memorias el hecho del golpe de Estado que en tal día dió la Nación, valiéndose de hombre tan noble y desinteresado como el general Pavía; tal vez no tan claras como el hecho están hoy sus causas y sus razones, y ya que, por fortuna, podemos decir que nos hallamos, muy lejos, no en el orden del tiempo, sino en el de la constitución y el carácter del país, que tanto han progresado en tan pocos años, bueno será recordar aquello que la Historia debe ya recoger, como cosa perteneciente á un régimen y á un estado nacional que felizmente caducaron.

Las causas que dieron origen al golpe de Estado fueron amontonándose y constituyendo un cúmulo de horribles desdichas en nuestra Patria, salvo por dos partes, por parte de los carlistas; feroces enemigos siempre de la tranquilidad pública é imperitentes sectarios de la barbarie y del absolutismo, prontos á aprovecharse cobardemente de todas las perturbaciones de la política y de la sociedad, y por parte de los insurrectos cantonales, cuadrilla de locos silusos, mezclada con una taifa de perdidos y presidarios; salvo por estas dos partes, no hubo, en los hechos que dieron motivo al golpe de Estado, el menor asomo de mala fe, ni el más leve resquicio de apetitos miserables ó de bajas codicias. Nadie puso entonces, ni ha puesto después en duda, el absoluto desinterés y el acendrado patriotismo de hombres como Cas-

telar, como Salmerón, como Chao, como Palanca. Pero si analizamos la sesión comenzada el 2 de Enero y concluida por el coronel Iglesias, con sus guardias civiles, la lectura sola de esa reunión, cuyo extracto ocupa en el *Diario de Sesiones* sesenta y seis páginas de letra menuda, nos hará comprender en dónde se hallaba el daño.

Veintiocho horas de discusión apenas interrumpida; veintiocho horas de fraseo elocuente y retórico en la Asamblea de una nación cuyo inmenso territorio era todo él un campo de batalla; veintiocho horas de hablar para no decidir nada que enderezase á salvar al país del horrible conflicto en que se hallaba, son bastante causa para explicarlo todo, sin necesidad de mentar las rivalidades ó los antagonismos entre dos hombres de tanta altura como Castelar y Salmerón. No de fuego, como era el corazón del general Pavía, de bronce hubiera necesitado ser el de cualquier patriota que hallándose en condiciones de poner fin á aquella situación disparatada y anómala no lo hubiera hecho, mayormente, cuando pudo hacerlo y lo hizo sin derramar una gota de sangre, sin perturbar el orden y sin cohibir á ningún ciudadano, pues dicen los que entonces vivían en Madrid que la circulación ordinaria por las calles no se interrumpió en todo el día, y yo, que entonces era un rapaz de cuatro años, conservo la vaga reminiscencia de haber visto avanzar los cañones arrastrados por hombres, por la plaza del Progreso, sin que la gente diese importancia al caso, ni siquiera se moviese de su puesto una castañera que en la esquina de Mesón de Paredes colocaba su braserillo.

Esto en cuanto á las causas próximas; en cuanto á las razones, nada mejor que reproducir algunos párrafos del Manifiesto que el Poder ejecutivo, formado por los señores duque de la Torre, Sargata, Martos, Zabala, Topete, Echeagaray, García Ruiz, Mosquera y Balaguer, dirigió á la nación; documento que, aparte su importancia política é histórica, es una preciosísima joya literaria, digna de la inimitable pluma del insigne don Juan Valera, á quien se atribuye su redacción.

«Las Cortes Constituyentes—dice,—elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraídos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo Poder necesaria, y más indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas y de realizar temibles y peligrosas novedades.

Y así vivieron divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aun casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez en-

frenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tributo, honrado patricio y eminente hombre de Estado que regia los destinos del país, acababan de despojarle de su dictadura, salvadora en estos momentos azarosos y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo gobierno duradero; se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, criando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba sólo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembración de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.»

«En tan suprema ocasión el orden social, la integridad de la Patria, su honra, su vida misma han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración denodada y dichosa, por un acceso de fuerza, doloroso siempre y vitando; más ahora, no sólo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.»

La guarnición de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento de la opinión pública unánime, la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una Nación divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.»

«El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.»

«Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles á lo resuelto y decretado mil veces también por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilización moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendón anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, des-

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

truyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominación de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre Patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarda el obrar, donde la previa paladina impugnación no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo a la acción expedita y brava que ha de salvarnos».

«Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que lo ejerceremos para bien de la Patria».

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 4 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Reina Regente ha firmado un decreto por el cual se suprimen los administradores de bienes del Estado, cuya parte dispositiva dice como sigue:

Art. 1.º Se suprimen en todas las provincias del reino los administradores de bienes del Estado, creados por Real decreto de 14 de Abril de 1896.

Art. 2.º De las funciones encomendadas á dichos administradores, que con arreglo al art. 65 de la ley de 5 de Agosto de 1893, corresponden á las administraciones de Hacienda, volverán á encargarse desde luego de estas oficinas.

Art. 3.º Los administradores de Hacienda se harán cargo inmediatamente de los inventarios de bienes, expedientes, libros y demás documentos que obren en poder de los administradores de bienes del Estado; mediante inventario duplicado que firmarán funcionario duplicado a presencia y bajo la autoridad del Delegado de Hacienda.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Art. 5.º Quedan derogados el Real decreto de 14 de Abril de 1896 y las demás disposiciones que se opongan á las contenidas en el presente.
Dado en Palacio, etc.

También ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Nombrado delegado de Hacienda en la provincia de Madrid á don Ernesto de Boneta y Hervías.

Idem id. de Badajoz á D. Pedro Juan Franco y Moreno.

Idem interventor de la Coruña á don Daniel de Geta y Moreno.

Idem id. de Burgos á D. Juan Argente y Salsa.

Idem id. de Valladolid á D. Francisco de Paula Serrano y Mirasol.

Idem delegado de Hacienda de Salamanca á don Andrés Monsavél y Huerta.

Idem contador de la Junta de Clases pasivas á D. Manuel Moreno.

Concediendo un crédito de 246.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Estado de 1897-98.

Idem id. de 60.000 para obras en el palacio de la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede.

El Colón sin cañones.

Hace días que se venía hablando en los centros donde se reúnen los marinos acerca del resultado de las pruebas de los segundos cañones construidos por la casa Armstrong con destino al acorazado *Cristóbal Colón*.

Como es sabido, los dos primeros cañones del indicado sistema que se construyeron quedaron inutilizados al realizar las pruebas.

El ministro de Marina, en vista de lo ocurrido, dispuso que se construyeran otros dos nuevos, también de 25 centímetros, por cuenta, como los anteriores, de la casa Aunslet, constructora del acorazado.

Según informes verídicos, las pruebas de los segundos cañones dieron también mal resultado.

Alegan los técnicos que, además de acusar á aquellos varias deficiencias facultativas, no ofrecen seguridad alguna las piezas.

En su consecuencia, se ha revocado el contrato que había con la casa Aunslet en lo que se refiere al armamento del *Colón*, y en breve se dispondrá, si es que ya no se ha dispuesto, que de los seis cañones sistema Hontoria, de 24 centímetros, que actualmente construye la factoría francesa Creusot, con destino á los acorazados que se están armando en nuestros arsenales, se coloquen dos de ellos en el *Cristóbal Colón*.

Estos dos cañones, según se asegura, estarán terminados allá para el mes de Febrero.

Como consecuencia de esto, se encargará, para sustituir á los dos que habrán de separarse para el *Colón*, otros dos nuevos cañones también Hontoria.

Así ha quedado resuelto, según nuestros informes, el problema que tanto ha preocupado desde hace algún tiempo al ministro de Marina.

La misma comisión técnica que ha inspeccionado la construcción y las pruebas de los Armstrong, será la que inspeccione las de los dos nuevos cañones de 24 que el mes próximo quedarán colocados á bordo del acorazado, con el cual armamento resultará uno de los mejores buques de nuestra escuadra.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Dícese que del 10 al 20 de este mes se verificarán los ejercicios á escuelas de niñas y de párvulos vacantes en el distrito universitario de Salamanca.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 4.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	50	55	105
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	51	55	106
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	51	55	106

Zamora 5 de Enero de 1898.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Diego Rubio Pinilla.

En la mañana de ayer le fueron sustraídas de su casa, varias herramientas de albañil al vecino de esta capital Victoriaño Alvarez (a) Tirita.

Los cacos no han sido habidos.

Según noticias recibidas de Nava del Rey, el premio mayor de la última lotería, cuyo número fué vendido por la ad-

ministración de aquella ciudad, llevaban tres décimos gente jornalera y algunos pobres, que han visto trocada su suerte por dicha causa.

Con este motivo es grande el regocijo que reina, habiéndose celebrado el suceso con gran entusiasmo.

Plaza de Toros de Zamora

Se arrienda por uno ó más años, para su explotación.

También se admiten proposiciones para la compra del edificio.

Para tratar, con el señor Administrador, don Ramón Prieto Lobato, Corral Pintado, núm. 7, Zamora.

Doña Petra Pérez Cuesta.

Especialista en peinado de baile y paseo, para señoritas, cincuenta clases de peinado, desde el más moderno. A domicilio y en su casa, Damas, 10.

Por el juzgado de primera instancia de Bataán (Filipinas) se cita y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de don Manuel Gusano, natural que fué de Villalón y fallecido á abintestado en aquel lejano país.

El término que se da á los herederos para ejercitar su derecho, es el de tres meses.

Habiendo terminado el período de ampliación del ejercicio económico de 1896 á 97 los ayuntamientos deben por lo tanto proceder inmediateamente, ó sea en la primera quincena del mes actual, á liquidar el primer período.

Un cablegrama de Puerto Rico participa que el ex-capitán general de la pequeña Antilla, señor Marin, ha embarcado con rumbo á España.

Créese que muy en breve se publicará una orden para la reconcentración de 5.000 reclutas del cupo de Ultramar,

Los romeristas de Jaén hacen grandes trabajos á fin de elevar en aquella capital un monumento á don Antonio Cánovas del Castillo.

Dice un periódico:

«En las inmediaciones del Prado Tuerco, y haciendo escavaciones, se encontraron ayer más de doscientas monedas de plata de tiempo al parecer de los Reyes Católicos.»

Decimos nosotros:

Nada; que Zamora es un gran país, y nos veremos pronto cavando todos de balde en busca de oro y plata, y arreglaremos de verdad todo lo que hace falta.

Incluso las calles de la población. Y se suprimirá el cuerpo de peones municipales.

Una mujer llamada Juliana Pérez vecina de Somarza, ató á su hijastra Ramona Franco á la cola de un mulo y haciendo emprender á éste rápido galope, causó la muerte de la niña, que le destrozó el cuerpo en medio de sufrimientos.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha recaudado en toda España por venta de labores durante el mes anterior la importante suma de 13.415,548,21 pesetas.

Durante el año de 1897 desembarcaron en el puerto de la Coruña 8.226 soldados enfermos y heridos; en 26 expediciones.

Fallecieron en el Hospital Militar de aquella plaza 427 individuos del ejército de Cuba.

El mes de mayor mortalidad fué el de Octubre, que han muerto 95.

La distinguida señora doña Antonia Cid, esposa de nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes don Felipe Rodríguez, se halla totalmente restablecida de su ligera dolencia.

Celebramos muy de veras el restablecimiento de tan distinguida señora.

Para las tres de esta tarde estaban citados por la alcaldía y en virtud de acuerdo del ayuntamiento los propietarios don Ambrosio Bobo y don Enrique Calamita, hora en que se había de proceder por la comisión de obras de la corporación y personal facultativo á la tira de cuerdas de los solares que cada uno posee en la calle del Estudio de esta ciudad, al fin de firmar el acta correspondiente de dicha operación.

A dicha hora vimos en el punto citado á ambos propietarios y al arquitecto provincial señor Viloria.

La Opinión, periódico de esta capital, publica hoy un artículo que titula *Otro abuso* y que comienza con estas frases: «No salimos de sorpresas» terminando con estas otras: «... en fin, á justificar tocan y cuando sepamos lo que dice el certificado pedido al Maestro de Obras, hablaremos.»

Insisten diferentes personas en el deseo de conocer á los autores de la desaparición de los carros de piedra de sillería del desmonte de la puerta de las Ollas. Trasladamos la petición á quien correspondiera por si cree llegada hora de contestarla.

PARA MAÑANA.

En virtud de no haber podido servir los numerosos encargos de empanadas, agujas y pasteles el día de Año Nuevo, el confitero D. Casimiro Parrilla, ha dispuesto recibir encargos en su establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, para servirlos calientes.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Recibido á las seis y treinta minutos.

Servicio acelerado.

Madrid 5 (1 t.)

El señor Elduayen ha cumplimentado esta tarde á S. M.

El Sr. Silvela es victoreado á su paso en muchas estaciones y numerosos correccionarios le ofrecen sus respetos.

La Real firma de interés. No hay noticias importantes de Cuba ni Filipinas.

Sanchez Ortiz.

Y que los hilos no se hagan ovillos!

El HERALDO

Pasatiempos.

Un niño estaba inconsolable, por haber perdido dos cuartos que le habían dado. Un caballero compadecido del profundo dolor del chico, le dió cuatro. El muchacho le dió las gracias, pero á poco se puso á llorar de nuevo.
—¿Qué tienes ahora? le preguntó el generoso caballero.
—¿Qué he de tene? ¡Que si no hubiese perdido los dos cuartos, ahora tendría cuatro.

Habiéndole faltado la memoria á un alcalde de cierta aldea para concluir cier-

ta alocución que había empezado, el rey á quien arengaba, le dijo:
—Acaba en tres palabras.
El alcalde exclamó:
—¡Viva el rey!

Encargaron á un escritor que defendiera la miseria en cuatro palabras. Acto seguido el escritor trazó estas cuatro palabras en un papel:
—¡Una limosna por Dios!

—Ha dicho Smith que el trabajo es una moneda corriente.
Un jornalero que oyó esta frase, dijo:

—Hace veinte años que tengo las manos llenas de dinero, y nunca he podido reunir cuatro duros.

IMPRENTA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martinez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc, etc., á precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

D B

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjeteria nacional y extranjera, cromeria y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.